



**ACTA COMITÉ ASESOR LICITACIONES Y CONTRATOS DEL CONSEJO
PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**

ACTA No. 13 DE 2.012

Tipo de reunión : Ordinaria

Lugar : Bogotá, D. C, Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

Fecha y hora : 11 de abril de 2.012, 9:00 a. m.

Participantes:

Arquitecto Alonso Cárdenas Spittia, Presidente del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

Abogado, Miguel Angel Fonseca Barrera, Subdirector de Fomento.

Abogada Karen Holly Castro Castro, Subdirectora Jurídica.

Presidió el Arquitecto Alonso Cárdenas Spittia Presidente del **CPNAA** y actuó como secretaria de la misma la Subdirectora Jurídica. Se deja constancia que el comité inició a las 9:00 a. m. con la aquiescencia de todos los integrantes.

Invitado Especial: Atendiendo a lo señalado por el parágrafo 3 del artículo 3 de la Resolución 35 del 3 de abril de 2008 se invitó a la profesional del Derecho Karen Margarita Cantillo Lacouture Profesional Especializado 01 de la Subdirección Jurídica.

ASUNTO A TRATAR

Informe de verificación definitiva jurídico, técnica - económica dentro de la Invitación Pública No. 6 de 2.012 Proceso de Mínima Cuantía del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, teniendo como objeto: *“El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares requiere la contratar la prestación de servicios de un operador logístico que apoye las actividades de fomento del ejercicio ético de la profesión y la promoción de la actualización, capacitación, investigación y calidad académica de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares que refuerzan la imagen institucional y contribuyen a la difusión de las funciones misionales del Consejo”.*

DESARROLLO:

Verificación del quórum

El Presidente del Comité dio inicio a la reunión con la presencia de todos sus integrantes y los invitados.

Se advierte que cumplido el término para el traslado de la evaluación preliminar de conformidad con el cronograma establecido en la Invitación Pública Nro. 6 de 2.012, éste transcurrió en silencio por los interesados, por lo cual el consolidado definitivo de evaluación de la propuesta es el siguiente:

	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S
VERIFICACIÓN CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	NO INCURSA
VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA (HABILITANTE/NO HABILITANTE)	HABILITADO



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S
VERIFICACIÓN TÉCNICO - ECONOMICO MÍNIMOS	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA (HABILITANTE/NO HABILITANTE)	HABILITADO
SANCIONES	SIN SANCIONES

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S, con NIT 900.127.539-9, cumple en la verificación de requisitos habilitantes para presentar oferta y la evaluación de ésta.

De conformidad con los informes de evaluación y con el precitado consolidado definitivo, el Comité Asesor de Licitaciones y Contratos recomienda adjudicar el contrato que resulte del proceso de mínima cuantía, invitación pública No. 6 de 2.012, a **HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S A S**, con NIT 900.127.539-9, en razón a que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en ésta, de quien se verificaron los requerimientos en cita.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de abril de dos mil doce (2.012).

ALONSO CARDENAS SPITTIA

Presidente CPNAA

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO

Subdirectora Jurídica

MIGUEL ANGEL FONSECA BARRERA

Subdirectora de Fomento

KAREN MARGARITA CANTILLO LACOUTURE

Profesional Especializado 01 SJ



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co